

Pedido de juicio político contra la Corte: este jueves exponen los denunciantes

2 febrero, 2023



Será a partir de las 11 en la Cámara de Diputados. Los cuatro integrantes del máximo tribunal están citados como testigos y, de acuerdo a la presidenta de la comisión Carolina Gaillard, tienen la obligación de asistir.

Este jueves 2 de febrero la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados será el escenario de 14 exposiciones que argumentarán el por qué de las denuncias contra los cuatro miembros de la Corte Suprema de Justicia. Será a partir de las 11 horas y constituirá el paso previo a la etapa de la prueba.

La denuncia que impulsó el presidente Alberto Fernández en las primeras horas del año 2023 tendrá hoy su segundo encuentro en la Sala 1 del Anexo de la Cámara Baja. Allí, además de las acusaciones que hizo el oficialismo por el fallo por la

coparticipación en favor de la Ciudad de Buenos Aires y la composición del Consejo de la Magistratura, se presentarán otros legisladores y actores particulares que se explayarán sobre los motivos que tuvieron para acusar a los cortesanos.

La diputada del Frente de Todos y presidenta de la comisión, Carolina Gaillard, confirmó que habrá 14 exposiciones y agregó que las máximas autoridades del Poder Judicial en su rol de testigos tienen la obligación de asistir.

Según está pautado, los denunciantes tendrán un tiempo de 15 minutos para dar sus razones contra Horacio Rosatti, Juan Carlos Maqueda, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, todos ellos con diferentes posturas sobre los magistrados.

En representación de la denuncia que impulsó esta reunión extraordinaria motorizada por el oficialismo estará Eduardo Valdés, diputado del Frente de Todos cercano a Alberto Fernández. Sus colegas en la cámara Vanesa Siley, Pablo Carro y Rosa Martínez también serán parte de la lista. En su caso particular denunciaron irregularidades en el manejo de la obra social de los trabajadores de la justicia.

La congresista Paula Oliveto Lago se pondrá al frente de las acusaciones de la Coalición Cívica contra Lorenzetti, luego de que Elisa Carrió anunciara la continuación del pedido de juicio contra el magistrado.

El cuadro lo completarán integrantes de la Asociación Argentina de Juristas, de la Asociación Civil por la Exigibilidad de los Derechos Sociales, y el periodista y abogado Pablo Llonto, quien pidió juicio contra el presidente de la Corte, Horacio Rosatti, entre otros denunciantes.

Cómo continúa el pedido de juicio político en comisión

En diálogo con El Destape, Carolina Gaillard afirmó que la segunda jornada será el paso previo a la generación de la prueba.

“Luego de escuchar las disposiciones de mañana (dijo el miércoles por este 2 de febrero), nosotros tenemos establecido en el cronograma una próxima reunión el 9 de febrero para realizar y analizar el informe de admisibilidad, que es un informe que establece el reglamento interno de la comisión, que determina si hay sustento o no en las denuncias presentadas para abrir la etapa de prueba y empezar a producir la prueba o instrucción sumaria”, dijo.

También afirmó que esta etapa puede durar “dos o tres meses”. En la comisión los dictámenes pueden ser aprobados por mayoría simple y sumando dos tercios de los presentes.

A trazo grueso, Gaillard aseguró que “si bien la denuncia del presidente de la Nación con los gobernadores es una denuncia que versa sobre todo en el fallo de la coparticipación y en el fallo del Consejo de la Magistratura, por excederse el Poder Judicial en atribuirse y ejercer facultades que le son propias al Legislativo y al Ejecutivo, tenemos también otros proyectos que formulan otros tipos de denuncias a los jueces de la Corte”.

Fuente: Perfil